

DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO  
REGION METROPOLITANA PONIENTE  
INSPECCIÓN PROVINCIAL  
DEL TRABAJO SANTIAGO  
UNIDAD RELACIONES LABORALES

## ACTA DE DE ESCRUTINIO FINAL DE VOTACION DE ULTIMA OFERTA DEL EMPLEADOR

En Santiago, a 28 de Noviembre de 2012, entre las 17:15 y las 17:40 horas, en calle Moneda Nº 723, Of. 212, la Ministro de Fe señora Solange Díaz Azócar, procede a realizar escrutinio final de las votaciones parciales realizadas en distintas ciudades del país al **SINDICATO DE EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS "SERVINCO S.A.", R.S.U. 13.01.3005** sobre la aceptación o rechazo de la última oferta propuesta por la empresa.

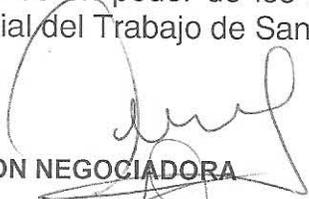
Al acto de las votaciones parciales concurrió un número de 232 de los cuales son 53 hombres y 179 mujeres de un total de 263 involucrados en la **Negociación Colectiva**.

Realizado el escrutinio, este arrojó el siguiente resultado.

<b>POR LA ULTIMA OFERTA DEL EMPLEADOR</b>	<b>14</b>	<b>VOTOS</b>
<b>POR LA HUELGA</b>	<b>212</b>	<b>VOTOS</b>
<b>BLANCOS</b>	<b>0</b>	<b>VOTOS</b>
<b>NULOS</b>	<b>6</b>	<b>VOTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	<b>VOTOS</b>

Sobre la base del resultado final obtenido, el Ministro de Fe que suscribe certifica, que los trabajadores en conformidad a lo preceptuado en el artículo 372 del Código del Trabajo, han acordado **RECHAZAR** la última oferta de la empresa.

Leída el acta, firman para constancia los integrantes de la Comisión Negociadora de los trabajadores y el Ministro de Fe actuante, quedando dos ejemplares en poder de los trabajadores y un original en poder de la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago.

  
COMISION NEGOCIADORA

  
COMISION NEGOCIADORA

  
COMISION NEGOCIADORA

SOLANGE DIAZ AZOCAR  
MINISTRO DE FE

**NOTA :** Se hace entrega del acta a la Comisión Negociadora de los Trabajadores con fecha 28 de Noviembre de 2012, siendo las 17:40 horas.